

en alianza con

**COORSERPARK**

Con usted en los momentos difíciles



Aquí se **trabaja con amor** para mitigar el dolor.

• **¿Quiénes tienen derecho?** •

**TITULAR Y 11 BENEFICIARIOS (previamente inscritos)**

4 SIN LÍMITE DE EDAD ENTRE (titular, padres, suegros, cónyuge) 7 menores de 72 años (hijos, hermanos, sobrinos, primos, tíos, nietos, nueras, yernos, padrastros, hijastros, hermanastros, una persona del servicio doméstico o la nana.)

**EL FONDO DE EMPLEADOS Subsidia el 50 %  
del valor de la afiliación del plan presidencial**

	Plan	Presidencial	Presidencial Imperial
Inversión Mensual	<b>Grupo Familiar</b>	\$ 14.900	\$ 47.800
	<b>Abuelos</b>	\$ 9.900	\$ 9.900
	<b>Mascotas</b> Cremación Colectiva	\$ 7.600	N/A
	<b>Mascotas</b> Cremación Individual	\$ 13.700	N/A
	<b>Persona Adicional</b>	\$ 4.500	\$ 7.700

Vigencia hasta julio 2026

**ASESOR PERSONALIZADO**

**Sandra Hurtado**

Cel.: 311 561 4853 · Ejecutivocomercial12@capillasdelafe.com

## A que tienen derecho



### SERVICIOS FUNERARIOS:

Trámites legales y notariales, traslado urbano al laboratorio, funeraria, iglesia y cementerio, arreglo del cuerpo, arreglo floral, servicio de cafetería, carteles, vehículo para acompañantes, ceremonia religiosa, traslado aéreo (no incluye vuelo charter) o terrestre entre dos localidades, para el cuerpo del fallecido.



### SERVICIO DE CREMACION:

El usuario podrá optar por la cremación únicamente en ciudades donde existe servicio local de horno crematorio (o en los casos estipulados por la ley, donde la cremación como única alternativa) la cual está compuesta de los siguientes elementos: Cremación, urna para cenizas y cenicario hasta por 1 SMMLV.



### SERVICIO DE CEMENTERIO:

Lote o bóveda por cuatro (4) años en cementerio, servicios de exhumación y suministro de osario hasta por un valor de un (1) SMMLV en cementerios y su equivalente a nivel nacional. Esto depende de que el cliente tenga contrato vigente con la empresa y esté al día.



### PLAN ABUELOS:

Cobertura para los abuelos biológicos. Cobertura del servicio funerario a nivel nacional. Período de carencia 90 días. Sin límite de edad, sin restricciones de salud, previamente inscrito.

### PLAN PRESIDENCIAL CANTON NORTE:

cofre semi-lujo o especial en 4 referencias , sala de velación de lujo con capacidad para 50 personas, repatriación del cuerpo o de cenizas, asesoría personalizada, desde el lugar de residencia, clínica u hospital, o medicina legal

### PLAN PRESIDENCIAL IMPERIAL CANTON NORTE:

cofre de lujo en 4 referencias, sala de velación de lujo con capacidad para 50 personas , repatriación del cuerpo o de cenizas, 2 pedestales, coros en la ceremonia religiosa, carroza fúnebre de lujo, transporte de lujo, asesoría personalizada, desde el lugar de residencia, clínica u hospital, o medicina legal

### PLAN MASCOTAS:

Retiro de la mascota fallecida en el lugar del fallecimiento (dentro del perímetro urbano) sala de duelo hasta por 3 horas en Capillas de La Fe (sala especializada para este servicio), cofre fúnebre especial para mascotas (una referencia), **cremación colectiva o individual**. Tiempo de carencia 30 días, previamente inscritas. Servicio Funerario para mascotas con sala de velación tenemos en nuestras Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales, Villavicencio, Cali, Barranquilla, Bucaramanga.

## Como solicitar el servicio

En todos los casos, debe llamarse a la línea de atención al cliente definida por **COORSERPARK S.A.S.** Tel.: 345 0188. Línea de gratuita Nacional 01800011 5233. Desde su celular # 523. El afiliado o Beneficiario, **NO PUEDE HACER CONTACTOS O ARREGLOS DIRECTOS CON NINGUNA FUNERARIA PARTICULAR. COORSERPARK S.A.S. NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARTICULARMENTE.** El servicio se prestará dentro de las 2 horas siguientes a la entrega del certificado médico de defunción por parte de la familia, si se encuentra en perímetro urbano, en perímetro rural el tiempo puede ser mayor de acuerdo a las condiciones climáticas y de las vías. Documentos para la obtención del Servicio. Para hacer uso de los servicios se debe presentar el documento de identidad y el certificado de defunción del fallecido con el lleno de los requisitos legales.

📍 Cra. 11 No. 69 - 11, Bogotá

(1) 317 56 70

Desde Bogotá

01 8000 11 52 33

Línea nacional gratuita desde fijo

Línea gratuita  
desde celular **#523**